



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS
H. CONGRESO

*Recibi con anexos
Isidro Ovando Medina*



TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS;
DICIEMBRE 28 DE 2021.

**DIP. ISIDRO OVANDO MEDINA.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE
ZONAS FRONTERIZAS Y LIMÍTROFES
DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.
P R E S E N T E.**

Con fundamento en las fracciones I y XVIII, de los artículos 32 y 39 de la Ley Orgánica del Honorable Congreso del Estado, la Mesa Directiva de este Poder Legislativo en Sesión Ordinaria del día de hoy, turnó a las Comisiones Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales y de Zonas Fronterizas y Limitrofes, que usted dignamente preside, los asuntos siguientes:

- Punto de Acuerdo por el que respetuosamente se exhorta a la Sexagésima Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado, a que con fundamento a lo dispuesto por el artículo 39-A, de la Ley Orgánica de esta Soberanía, se integre una Comisión Especial que de manera coordinada, en el ámbito de sus responsabilidades y autonomía, junto al Poder Ejecutivo y Judicial, revise, estudie y de atención a la problemática suscitada en los límites territoriales de los Estados de Chiapas y Oaxaca, derivada de la sentencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, sustentada en la controversia constitucional 121/2012.
- Punto de Acuerdo por el cual se exhorta respetuosamente a los titulares de los Poderes Ejecutivo y Judicial en Chiapas a conformar junto con el Poder Legislativo, y la Sociedad, una Comisión Especial para la Defensa Jurídica del Territorio Chiapaneco.

Cabe hacer mención del asunto de referencia, para su trámite Legislativo correspondiente deberá apegarse a lo dispuesto en los artículos 43 inciso C) de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Chiapas y 61, 80, 86 y 88 del Reglamento Interior de este Poder Legislativo.

**A T E N T A M E N T E
POR EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO**

**C. FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES.
DIPUTADA SECRETARIA**



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS
H. CONGRESO

TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS;
DICIEMBRE 28 DE 2021.

**DIP. MARCELO TOLEDO CRUZ.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE
GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES
DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.
P R E S E N T E.**

Con fundamento en las fracciones I y XVIII, de los artículos 32 y 39 de la Ley Orgánica del Honorable Congreso del Estado, la Mesa Directiva de este Poder Legislativo en Sesión Ordinaria del día de hoy, turnó a las Comisiones Unidas de Zonas Fronterizas y Limítrofes y de Gobernación y Puntos Constitucionales, que usted dignamente preside, los asuntos siguientes:

- Punto de Acuerdo por el que respetuosamente se exhorta a la Sexagésima Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado. a que con fundamento a lo dispuesto por el artículo 39, de la Ley Orgánica de esta Soberanía, se integre una Comisión Especial que de manera coordinada, en el ámbito de sus responsabilidades y autonomía, junto al Poder Ejecutivo y Judicial, revise, estudie y de atención a la problemática suscitada en los límites territoriales de los Estados de Chiapas y Oaxaca, derivada de la sentencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, sustentada en la controversia constitucional 121/2012.
- Punto de Acuerdo por el cual se exhorta respetuosamente a los titulares de los Poderes Ejecutivo y Judicial en Chiapas a conformar junto con el Poder Legislativo, y la Sociedad, una Comisión Especial para la Defensa Jurídica del Territorio Chiapaneco.

Cabe hacer mención del asunto de referencia, para su trámite Legislativo correspondiente deberá apegarse a lo dispuesto en los artículos 43 inciso C) de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Chiapas y 61, 80, 86 y 88 del Reglamento Interior de este Poder Legislativo.

**A T E N T A M E N T E
POR EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO**

**C. FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES
DIPUTADA SECRETARIA**

H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LXVIII LEGISLATURA
DIP. MARCELO TOLEDO CRUZ

RECIBIDO
28 DIC 2021

HORA: 13:10 PM
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas
DIPUTADO LOCAL

C. P. Martín Ramos